

Ocampo, Guanajuato. A 24 de Noviembre del 2022

Oficio No. RSI-UT-149/2022

Asunto: Entrega de información.

A quien corresponda.

PRESENTE

SOLICITUD DE INFORMACION CON FOLIO: 110197100014922

Por medio de la presente en atención a su solicitud de información registrada con el número referido en la parte superior izquierda, derivado del procedimiento de búsqueda con la unidad involucrada, relativa a ------ Tránsito Municipal. En ejercicio a las atribuciones que me confiere el artículo 4, 11, 17, y con fundamento en lo que establecen los artículos 1, 21, 47, 48 fracción I, II, III, IV, V, VI bajo el artículo 141 y 142 de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública para el estado de Guanajuato, le informo lo siguiente:

Por el concepto y periodo mencionados en su solicitud no se han generado infracciones en este municipio de Ocampo, Guanajuato.

Lo anterior para dar respuesta al requerimiento presentado por usted.

Se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el INSTITUTO DE TRANSPARENCIA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO y/o la UNIDAD DE TRANSPARENCIA, mediante el recurso de revisión previsto en el artículo 142 de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, dentro de los siguientes 15 días hábiles a la notificación de la presente respuesta.

Atentamente.

"Unidos por Ocampo"

Tec. Alberto Martinez Aguiñaga.

Titular de la Unidad de Transparencia.